



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_95-2024

Requisición No. Req-369-2024
Unidad de Compras Públicas

San Salvador, viernes, 15 de noviembre de 2024

Pág. 1 de 1

Suministrante:	BILLBOARD MEDIA S.A. DE C.V.
NIT:	
Clasificación:	Pequeña Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
RECIBO	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	Servicio	54399055-ALQUILER DE PANTALLAS;Alquiler de pantalla: 4x3 MTS	\$813.60	\$813.60
1.00	Servicio	54316007-ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS VARIOS;Alquile de Sistema de Audio, Cuatro bocinas JBL medios altos, con pedestales, consola Maqui de 16 canales digital, dos micrófonos de puño marca Senhiser profesionales, pedestal para micrófono	\$310.75	\$310.75
		CONDICIONES: En el marco de la Campaña Intercambio Verde, que se llevará a cabo el lunes 18 de noviembre de 2024, en las Instalaciones del MARN		
		TIEMPO DE ENTREGA: Inmediata		
		FORMA DE PAGO: Con Cheque, Contado/ Fondo Circulante		
		LUGAR ENTREGA: Dentro de las Instalaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ubicada en kilómetro 5½, carretera a Santa Tecla, calle y colonia Las Mercedes, San Salvador.		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ;Técnico en Comunicaciones ; @ambiente.gob.sv; ,Gerencia de Comunicaciones y Educación Ambiental."El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Compras Públicas (UCP), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en el artículo ciento sesenta y dos de la LCP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
				\$1,124.35

JEFE UCP

MINISTRO
Autorizado

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE